



Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Coro "Manuel de Falla" de la Universidad de Granada

Convocatoria de audiciones para el Coro de la UGR, Curso 2017/2018 (Extraordinaria)

Coro de la Universidad de Granada

Director artístico y musical: **Jorge Rodríguez Morata**

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca audiciones para formar parte del Coro de la Universidad de Granada.

Plazas convocadas

- Solistas
 - 1 Soprano
 - 1 Contralto
 - 1 Tenor
 - 1 Bajo
- Coralistas becados (coralistas que reciben beca al final del curso académico) para el Curso 2017/2018
 - 4 Sopranos
 - 4 Contraltos
 - 3 Tenores
 - 4 Bajos
- Coralistas
 - Sin límite específico por cuerdas

Fecha y lugar de las audiciones

- **Miércoles, 18 de octubre de 2017** (si fuera necesario, se ampliaría además al viernes, 20)
- **Espacio V Centenario** (Antigua Facultad de Medicina) Avda. Madrid, s/n. Granada

Horarios de las pruebas

- Las pruebas se desarrollarán en horario de 17 a 22 horas.
- El horario individualizado se publicará en esta web el día 16.
- Los aspirantes deberá presentarse **15 minutos antes de la hora señalada**. La no presentación a la hora señalada conllevará la no participación en el proceso.

Dirigido a

- Estudiantes, egresados o personal de la Universidad de Granada.
- Estudiantes o titulados de conservatorios profesionales o superiores.
- Se establece un rango de edad preferente, comprendido entre 18 y 26



años. Se admitirán solicitudes de aspirantes con edades fuera del rango preferente, aunque solo podrán ser seleccionados en el caso de que, a juicio del tribunal, no haya suficientes aspirantes elegibles en el rango de edad preferente.

- Para optar a puestos de "solista" no es de aplicación el apartado anterior.
- Para optar a los puestos de coralistas becados, los aspirantes deberán obligatoriamente estar en el rango de edad preferente. Asimismo, tendrán prioridad los estudiantes de la Universidad de Granada y de conservatorios profesionales o superiores.

Selección de candidatos

- La selección de candidatos se realizará mediante prueba práctica ante un tribunal nombrado al efecto por el titular del vicerrectorado de Extensión Universitaria. En dicho tribunal deberán estar, al menos, el director del coro y un especialista externo.
- Los aspirantes pueden optar por uno solo o varios de los puestos ofertados (solista, becario, miembro).
- El tribunal seleccionará a los aspirantes que ocuparán los puestos de solista y becario, pudiendo nombrar a uno o varios aspirantes como "reservas" de los puestos correspondientes.
- Las decisiones del tribunal tendrán carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso según la legislación vigente. El tribunal podrá decidir libremente el número de aspirantes que aprueben este proceso de admisión, en función de su valoración y de las necesidades del coro.

Características de la prueba

- Solista:
 - Interpretación de un fragmento solista de la "Misa de la Coronación" de Mozart.
 - La organización pondrá a disposición de los aspirantes un pianista acompañante para esta parte de la prueba.
 - Interpretación de una obra o movimiento de libre elección, a solo.
- Coralista Becado:
 - Interpretación a solo y después en cuarteto de los compases 1-90 de la Ensalada La Negrina de Mateo Flecha.
 - Para la interpretación "a cuarteto" de la obra anterior, la organización dispondrá de coralistas para completar las restantes voces.
 - Interpretación de una obra o movimiento de libre elección, a solo.
- Coralista:
 - Interpretación a solo y después en cuarteto de los compases 1-40 de "Plenitud Dorada" de Juan-Alfonso García



- Para la interpretación "a cuarteto" de la obra anterior, la organización dispondrá de coralistas para completar las restantes voces.
- Interpretación de una obra o movimiento de libre elección, a solo.
- En el caso de que el aspirante hubiera solicitado también el puesto de "coralista becado", solo será necesario realizar la prueba correspondiente a ese puesto.

Qué ofrecemos

- **Para todos los seleccionados:**
 - Temporada estable de conciertos 2017/2018, incluida la participación conjunta en varios conciertos con la Orquesta de la UGR.
 - Ensayos, los miércoles, de 18:30h a 21:30. Eventualmente, los viernes, en la misma franja horaria.
 - Asistencia a festivales, intercambios con otros coros y conciertos institucionales.
 - **Actividades de formación gratuitas, a cargo de profesores de canto de reconocido prestigio**, incluidas clases dirigidas de técnica vocal, clases colectivas y clases por cuartetos. También se ofrecen clases de técnica e interpretación individuales subvencionadas parcialmente (en número limitado).
 - Promoción de miembros seleccionados para actuar como solistas y en grupos de cámara.
 - **Actividad convalidable por créditos ECTS y expresamente reconocida para estudiantes de la Universidad de Granada** (6 créditos por participación en al menos el 80% de los ensayos y el 100% de los conciertos).
- **Para los "solistas":** lo indicado en el apartado "Para todos los seleccionados" y además:
 - Un concierto remunerado para interpretar la Misa de la Coronación de Mozart, el 20 de diciembre, junto a la Orquesta de la Universidad de Granada.
 - Posibilidad de participar como solista en otros conciertos del coro, en las condiciones que en cada caso se determinen.
- **Para los "Coralistas becados":** lo indicado en el apartado "Para todos los seleccionados" y además:
 - Bolsa propia de ayudas a la formación, dotada con un total de más de 5.000 euros. Estas ayudas se repartirán en función del número de conciertos totales y el nivel de aprovechamiento, debiéndose acreditar en todo caso una asistencia del 90% de los ensayos y el 100% de los conciertos.
 - En el caso de que algún seleccionado como "Coralista becado" no cumpliera los requisitos al final del curso, su beca pasaría al siguiente seleccionado como "reserva" que sí hubiera cumplido los mismos.
 - Las becas ofrecidas serán efectivas siempre a curso vencido, debiendo acreditarse el gasto equivalente en actividades de



formación continua, cursos de verano, estudios de posgrado, etc.

- Los aspirantes seleccionados en esta convocatoria, tendrán la consideración de miembros del Coro de la UGR durante un período de dos cursos, ampliable en dos cursos adicionales, siempre que cumplan los requisitos correspondientes y en función de las necesidades del Coro de la UGR y el nivel de aprovechamiento del aspirante.
- Las plazas de solista y de coralista becado se otorgan por un período improrrogable de un curso académico, pudiéndose presentar de nuevo los aspirantes seleccionados en convocatorias anteriores.

Solicitudes

Exclusivamente ON-LINE. Los interesados deberán realizar la inscripción accediendo desde el enlace que aparece en la página web del coro

Publicación de las listas de admitidos a la prueba

La relación de admitidos y la hora personalizada para la prueba, se publicará en la página web del Coro: <http://www.ugr.es/~comafa/> el día 16 de octubre.

Fecha límite de inscripción 15 de octubre de 2017.

Más información

<http://www.ugr.es/~comafa/>
comafa@ugr.es

Coordinación: Juan José Lupión Casas